

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2195/23

AYUNTAMIENTO DE ORBITA

A N U N C I O

Autorizada por el Servicio Territorial de Medio Ambiente la enajenación de fruto albar para el año 2023 en el MUP núm. 33 de esta Entidad (lote n.º AV-FRU-0670-2023 Piñas) y aprobado el pliego de condiciones que han de regir en la subasta, el mismo se hace público junto con el de prescripciones Técnicas Particulares elaborado por el Servicio Territorial de Medio Ambiente.

Al mismo tiempo, se procede a anunciar la convocatoria de la subasta pública, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: enajenación de fruto albar en el monte de MUP núm. 33 lote n.º AV-FRU-0670-2023 Piñas.

Cosa cierta: 11000 Kg.

Valor tasación: 2.200,00 euros.

Plazo de ejecución: entre el día 11 de noviembre de 2023 y el 10 de abril de 2024.

Ingresos en el fondo de mejoras del monte: 15 % del importe de adjudicación en la cuenta de la comisión Provincial de Montes y 85 % del importe de adjudicación en las arcas municipales.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: en el plazo de 15 días desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en la forma y lugar establecida en el Pliego de Cláusulas administrativas particulares.

Apertura de plicas: el primer lunes hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las 13:00 horas en las oficinas municipales de Orbita.

Los pliegos se encuentran a disposición de las personas interesadas en las oficinas municipales y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Orbita, 18 de septiembre de 2023.

La Alcaldesa-Presidenta, *Carolina Martín Sáez*.